

PROPUESTA ACUERDO JUNTA GOBIERNO LOCAL

Asunto: SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN SIGLO XXI MAYORES VILLA PARA EL EJERCICIO 2025

Que la Asociación Siglo XXI Mayores Villa ha solicitado subvención municipal para llevar a cabo el desarrollo de las actividades de diversa índole que se relacionan en la memoria adjunta a la solicitud.

Que dicha Asociación ha sido perceptora de subvención en el ejercicio 2024, siendo aprobado por Junta de Gobierno de fecha 2 de julio de 2025, el expediente de justificación de la subvención a la Asociación Siglo XXI Mayores Villa del 2024.

Que el informe jurídico de la Secretaría General, el informe de la Intervención Municipal y el informe de la Coordinadora de Mayores son favorables para la concesión de la subvención.

Que los presupuestos municipales para el ejercicio 2025 contemplan una aplicación destinada a la subvención a la "Asociación Siglo XXI Mayores Villa" para el desarrollo de actividades de diversa índole por importe de 32.100,00 euros.

En su virtud, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de Resolución.

SE PROPONE:

Primero: Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y la Asociación Siglo XXI Mayores Villa para la canalización de la Subvención nominativa figurante en el presupuesto general del Ayuntamiento.

Segundo: Autorizar y comprometer el gasto a favor de la Asociación Siglo XXI Mayores villa, con CIF G13860184, y reconocer el gasto por importe de TREINTA Y DOS MIL CIEN EUROS (32.100€)

Tercero: Notificar al interesado y dar traslado a los departamentos de Intervención y Tesorería.

Lo que se expide en la fecha que consta en la huella electrónica.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por:

La Concejal delegada de Servicios Sociales, María San Román Alonso.